



Datos Registro

Mod. D-004

**SOLICITUD DE
INSTALACIONES MUNICIPALES**
Concejalía de Deportes

Nº DE ORDEN :

(a rellenar por la administración)

Datos de la persona solicitante

D./Dña:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo:

Solicita de la Concejalía de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Pinto:

la pista de la instalación:

Para realizar:

los días:

del mes/es de:

de las:

horas, hasta las:

horas,

pudiendo utilizar el siguiente material:

IMPORTE:

Euros

Pinto,

de

de 20

Fdo.: D./Dña:

Firma y sello del Ayuntamiento de Pinto

D.N.I. Nº:

Teléfono/os.:

Representando al equipo:

OBSERVACIONES:

- 1) La persona que alquila las instalaciones ha de ser mayor de edad como se indica en las Normas de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Pinto.
- 2) Todos los jugadores deberán portar el D.N.I. o documento similar con fotografía, para certificar tanto la edad como el lugar de residencia.
- 3) Los/as jugadores/as pueden mostrar un documento actualizado que acredite que están empadronados/as o residen o trabajan en Pinto.
- 4) Sólo se tiene derecho a un vestuario para los equipos que alquilan el campo de juego.
- 5) El uso de las instalaciones por parte de los/as jugadores/as, técnico y público en régimen de alquiler no contempla el seguro de accidente deportivo. El Ayuntamiento de Pinto se exime de cualquier accidente o lesión que se pueda producir como consecuencia de la celebración del acto deportivo para el que se ceden las instalaciones.

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 4 de este documento.



Datos Registro

Mod. D-004

**SOLICITUD DE
INSTALACIONES MUNICIPALES**
Concejalía de Deportes

Nº DE ORDEN :

(a rellenar por la administración)

Datos de la persona solicitante

D./Dña:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo:

Solicita de la Concejalía de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Pinto:

la pista de la instalación:

Para realizar:

los días:

del mes/es de:

de las:

horas, hasta las:

horas,

pudiendo utilizar el siguiente material:

IMPORTE:

Euros

Pinto,

de

de 20

Fdo.: D./Dña:

Firma y sello del Ayuntamiento de Pinto

D.N.I. Nº:

Teléfono:

Representando al equipo:

OBSERVACIONES:

- 1) La persona que alquila las instalaciones ha de ser mayor de edad como se indica en las Normas de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Pinto.
- 2) Todos los jugadores deberán portar el D.N.I. o documento similar con fotografía, para certificar tanto la edad como el lugar de residencia.
- 3) Los/as jugadores/as pueden mostrar un documento actualizado que acredite que están empadronados/as o residen o trabajan en Pinto.
- 4) Sólo se tiene derecho a un vestuario para los equipos que alquilan el campo de juego.
- 5) El uso de las instalaciones por parte de los/as jugadores/as, técnico y público en régimen de alquiler no contempla el seguro de accidente deportivo. El Ayuntamiento de Pinto se exime de cualquier accidente o lesión que se pueda producir como consecuencia de la celebración del acto deportivo para el que se ceden las instalaciones.

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 4 de este documento.

EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA

EXTRACTO DE NORMAS GENERALES Y REGLAMENTACIÓN DE USO PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

1. Queda terminantemente prohibida la utilización de cualquier instalación deportiva municipal para impartir clases con finalidad de lucro y beneficio particular, sin conocimiento y autorización expresa de la Concejalía de Deportes y Actividades Físicas.
2. La alteración del orden en el interior del recinto. La producción de desperfectos, deterioros y daños que se ocasionen a la instalación.
3. Utilización de recipientes de vidrio o introducción de bebidas alcohólicas.
4. Fumar en la instalación deportiva tanto en recinto como en pista polideportiva.
5. El uso de las instalaciones por parte de los/as jugadores/as, técnico y público en régimen de uso gratuito o alquiler no contempla el seguro de accidente deportivo. El Ayuntamiento de Pinto se exime de cualquier accidente o lesión que se pueda producir como consecuencia de la celebración del acto deportivo para el que se permite el uso de las mismas.
6. Introducir perros u otros animales, salvo lo dispuesto en la Ley Reguladora sobre Perros Guía o de Asistencia a Personas con Discapacidad. Ley 23/1998, de 21 de diciembre, sobre el Acceso de las Personas Ciegas o con Deficiencia Visual Usuarías de Perro Guía al Entorno (Comunidad de Madrid).
7. La presencia de bicicletas, patines, monopatines, salvo en los lugares habilitados para tal fin. Está prohibido en las instalaciones deportivas (gradas, servicios públicos, pistas, canchas, campos, salas, almacenes, vestuarios, oficinas, etcétera) fumar, comer y entrar bebidas en envases de vidrio ya sean espacios deportivos cerrados o al aire libre.
8. Jugar con pelotas o balones, salvo en las pistas polideportivas con su permiso correspondiente. Escupir o derramar líquidos de cualquier naturaleza. Utilización de pirotecnia. Limpiar material deportivo en dependencias municipales (botas, ropa, etc.)
9. Arrojar al suelo o abandonar cualquier tipo de desperdicio en la instalación (como chicles, latas, etc.). Deberán hacer uso de las papeleras habilitadas para ello. Queda expresamente prohibido la realización de actividades que perturben o molesten a los demás usuarios o puedan suponer peligro para elementos de la instalación.
10. El acceso y permanencia en las instalaciones deportivas por parte de usuarios y público, conllevará un comportamiento adecuado en cuanto a actitud y respeto hacia el normal desarrollo de las actividades, al conjunto de las instalaciones y al personal que presta servicio en las instalaciones deportivas.
11. La colocación de publicidad sin la autorización expresa de la Concejalía de Deportes y Actividades Físicas y siempre bajo la normativa y legislación aplicable.
12. El tiempo de uso será de la indicada por actividad. En caso de que no exista demanda por parte de otros deportistas podrá seguir utilizándose la cancha o campo de juego.
13. No existe reserva de instalaciones. El orden de uso de las mismas será por riguroso orden de llegada.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos para gestionar la utilización de instalaciones municipales.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Legitimación

RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ley 8/1989, de 3 de abril, de Tasas y Precios Públicos en la redacción dada por Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación de las Tasas Estatales y Locales y Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de carácter público.

Ordenanza núm. 3 de Normas Generales para el Establecimiento o Modificación de Precios Públicos del Ayuntamiento de Pinto.

Ordenanza Fiscal núm. 1 del Ayuntamiento de Pinto General de Gestión, Recaudación e Inspección de Tributos Locales.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: Nombre y apellidos, D.N.I. y firma.

Datos de contacto: Dirección, teléfono y correo electrónico.

Personas destinatarias

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.